

## **Paradas e Identificaciones policiales basadas en perfil racial: Una visión desde los grupos de discusión**

En las últimas semanas de diciembre de 2023, Rights International Spain (RIS), realiza varios grupos focales centrados en la práctica policial de parada e identificación policial basada en criterios étnicos y raciales. Estos grupos se desarrollan en línea con el trabajo que viene realizando RIS desde hace años en la lucha contra esta práctica discriminatoria. Para ello, se forman dos grupos de discusión diferentes, uno compuesto por personas pertenecientes a organizaciones que trabajan en la defensa y promoción de los derechos fundamentales, presentes en varios puntos del Estado español, y otro grupo conformado por personas de la sociedad civil no necesariamente vinculados al activismo y a la lucha por los derechos fundamentales.

Las conclusiones se resumen en los siguientes apartados:

- **Grupo focal conformado por personas que luchan activamente en la defensa y promoción de derechos:**

En este grupo participan personas de Melilla, Valencia, Murcia, Madrid, Asturias y Ceuta que señalan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) como “educadores de la sociedad” al criminalizar a una población que es vista por el resto como “peligrosa y que genera inseguridad”. La limitación del derecho a la libre circulación, al ocio, el “acoso reiterado a los barrios donde hay una mayor presencia de personas migrantes”, son algunas de las muchas consecuencias repetidas en este grupo. Si bien se señala que esta práctica es negada sistemáticamente por las administraciones del Estado, también indican que, a nivel local, se reconoce su existencia y las dificultades en su erradicación.

En Ceuta y en Melilla, se destaca la existencia de esta práctica por el carácter fronterizo de la Ciudades Autónomas, donde las FCSE se centran en detectar personas migrantes procedentes del continente africano. Se señala el impacto que tiene especialmente en los menores migrante son acompañados.

En Valencia, además de los controles individuales, se señala la existencia de macrorredadas por perfil racial como una cuestión que no es novedosa, una práctica contra la que llevan años luchando sin éxito mediante denuncias dirigidas a responsables políticos y organismos como el Defensor del Pueblo.

Desde Murcia, destacan el trabajo que se viene haciendo en materia de sensibilización y denuncia contra estas paradas e identificaciones debido al carácter de la Región como una “zona de llegada” de inmigración. Una práctica que no se ve tanto en la ciudad, pero si en los pequeños municipios, especialmente de aquellos en los que se necesita mano de obra para trabajar en el sector de la agricultura y la recolección de frutos y hortalizas.

En Madrid, además de suscribir lo dicho con anterioridad, se incide en la normalización de la práctica, tanto por parte de quien la sufre como por el resto de la sociedad. Así mismo se destaca la carencia y necesidad de enfocar esta práctica desde el ámbito educativo como medida de protección frente a la misma.

En Asturias detectan que esta práctica se centra especialmente en los más jóvenes, o al menos, señalan que esta es una tendencia que se da actualmente. En este territorio señalan además las enormes trabas administrativas que están teniendo las personas migrantes debido a la interacción con las diferentes policías. Interacciones que se inician por perfilación racial.

Destaca la infradenuncia como una consecuencia que caracteriza a quienes la sufren y que también afecta a las organizaciones debido a que la ausencia de transparencia en la labor policial y la falta de datos desglosados por raza y etnia, recogidos por las propias instituciones del Estado, dificultan la rendición de cuentas e impiden conocer con total amplitud los grupos de población más afectados y sus consecuencias. Todo ello, a pesar de existir mecanismos como los Formularios de Parada, registros que permiten conocer al detalle los motivos y resultados de las paradas e identificaciones, así como datos desglosados en raza y etnia de las personas afectadas, pero que no son implementados a pesar de sus efectos positivos en la sociedad y en la labor policial.

En general, destacan esta práctica policial como una más dentro de un “entramado institucional de racismo” que, si bien se focaliza en personas migrantes, especialmente en quienes podrían estar en situación administrativa irregular, acaba afectando a todas las personas no blancas. Estas realidades descritas, son las que les hacen ver a la policía como una institución en la que no se puede confiar. Además, señalan un sentimiento de humillación e impotencia ante el desconocimiento e incapacidad de hacer valer tus derechos o los de las personas directamente afectadas. Lo que genera una infradenuncia.

Por último, este grupo considera que se hace poco o nada por parte de los diferentes gobiernos locales y estatales para combatir esta práctica.

- Grupo focal de personas no vinculadas al activismo y la defensa de derechos:

En este grupo conformado por personas variadas de la sociedad, la perspectiva que se tiene sobre esta práctica depende en gran medida del entorno social como la familia, el trabajo, las amistades o el lugar de residencia, etc. Si bien algunas de las personas que participan conocen de su existencia y son capaces de identificarla como injusta y discriminatoria, esto no sucede en quienes por su condición no reparan en la presencia policial y tampoco obtienen información del exterior sobre las consecuencias de estas paradas e identificaciones. También señalan un componente individual que tiene que ver con la educación, la condición racial y la ideología que hace tener una lectura diferente sobre la policía y su forma de actuar. Si bien se destaca que en determinadas ocasiones las FCSE “hacen bien su trabajo” para con la ciudadanía, la opinión general coincide en la necesidad de una mayor formación en materia de género y raza.

Todos los componentes arriba mencionados acaban afectando a la forma en que se ve a las personas no blancas, pero también la opinión que se tiene de la policía. No obstante, una tendencia mayor a informarse y conocer que viene fomentada desde el activismo antirracista y las redes sociales como herramientas de denuncia, fomenta un cambio de opinión en estas cuestiones.

Asimismo, igual que en el grupo de discusión anterior, conformado por personas que tratan a diario con esta práctica, hay un gran desconocimiento sobre la forma de proceder en caso de sufrir uno de estos controles o de ser testigo. Otra similitud radica en el rol de las FCSE en la percepción que se tiene de las personas migrantes y no blancas, puesto que, en opinión del grupo, la sociedad se genera una opinión en base a la actuación policial. Esto afecta negativamente al vincular la inseguridad con una actuación policial reiterado en determinadas personas.

Por último, al introducir la discusión en torno a la existencia de mecanismos como los Formularios de parada y la recogida de datos desglosados por raza y etnia, se acogen como instrumentos “necesarios” que suponen “una garantía de transparencia en la labor de las y los servidores públicos”.

*“Si la policía está actuando constantemente con determinadas personas, el resto de la sociedad está aprendiendo que hay determinadas personas que tienen que ser controladas por la policía. Entonces, al final estamos diciendo que la policía construye esa opinión, ese imaginario, contribuye a normalizar sus prácticas discriminatorias.”*

*“La Policía Local paro e identificó a cuatro chicos de origen magrebí solo porque, supuestamente, alguien había denunciado robo en la zona. Había un concierto y los agentes entraron, sacaron a los chavales sin ningún tipo de lógica o justificación porque, además, cada uno de ellos eran diferentes y llevaban una ropa distinta, ¿cuál había sido entonces la lógica del control? Cuando, obviamente vieron que no eran ellos y que no podían hacer nada con ellos, los dejaron marchar. Eso sí, a nosotros que estábamos ahí fiscalizando que no hubiera abusos nos pusieron una denuncia amparándose en la Ley Mordaza.”*

*“Salvo en reuniones en que la Policía Local o Guardia Civil convocan a diferentes organizaciones para reunirse con nosotras, no solemos acudir a ellos directamente. Acudimos a sus responsables directos que son los responsables políticos. Quienes nos han reconocido esta práctica es una forma de operar pero que es muy difícil de erradicarla, porque toda la vida lo han hecho así. Ese reconocimiento nos ha servido para tratar de con diferentes instancias de la administración, pero a pesar de los compromisos, no se ha tomado ninguna medida directa en su erradicación.”*

*“Hacen redadas constantemente en barrios donde hay mucha población migrante, y lo hacen en base a una mentalidad racista y xenófoba. No hay criterios objetivos que lo justifiquen.”*

*“Estamos notando un cambio de perfil de las identificaciones raciales en nuestro territorio, ahora especialmente centradas en los chavales jóvenes. Antes observábamos cómo la policía se centraba en chavales negros o marroquíes, pero desde hace unos meses para acá, sobre todo vemos un aumento de estos controles a personas que llegan de América Latina.”*

Desde RIS queremos hacer una mención y especial agradecimiento a todas las personas y organizaciones que han participado en estas actividades. Sin ellas y ellos, sin sus conocimientos aquí brevemente recogidos, sin su trabajo diario a través del acompañamiento de las personas que son víctimas, así como el trabajo de sensibilización y denuncia que realizan, no sería posible ahondar ni revertir una práctica institucional discriminatoria con enormes consecuencias.